Fortalecimiento y seguimiento al Sistema Integral de vigilancia Epidemiológica del Consumo de Sustancias Psicoactivas del departamento de Antioquia SIVESPA

Informe técnico para fortalecer la implementación del reporte de casos de consumo de SPA, en el Sistema Integral de vigilancia Epidemiológica del Consumo de Sustancias Psicoactivas SIVESPA a los 125 municipios del departamento de Antioquia.

Entidad	Escuela Contra la Drogadicción	
Nombre entidad responsable de la actividad	ASCODES	**Contrato N°ECD2023020**
Proyecto	Sistema Integral de Vigilancia Epidemiológica del Consumo de Sustancias Psicoactivas - SIVESPA	
Objeto del proyecto	Prestar los servicios especializados de ciencia e innovación a la Escuela contra la Drogadicción para fortalecer la implementación del reporte de casos de consumo de SPA en el Sistema Integral de Vigilancia Epidemiológica del Consumo de Sustancias Psicoactivas – SIVESPA a los 125 municipios del departamento de Antioquia.	

Actividad de Implementación (Si/NO)	SI
Actividad de Fortalecimiento (Si/NO)	NO
Actividad de Seguimiento y acompañamiento (Si/NO)	NO
Fecha de visita (Dia/mes/año)	06/06/2023
Lugar	Virtual Link de conexión: https://meet.google.com/vbx-nwwo-ouj
Subregión	Valle de Aburrá
Municipio	Medellín
Participa Secretaría de Salud municipal (SI /NO)	NO
Número de asistentes	4
Población objeto que participa	Asisten dos (2) hombres y dos (2) mujeres en representación de la entidad para la plataforma SIVESPA. **IPS Privada** ● Psicólogo: 2 ● Administrador en salud: 1 ● Neuropsicólogo: 1
Objetivo de la actividad	Acompañar de manera continua a las entidades de salud del departamento (Secretarias de salud, Empresas Sociales del Estado

	(E.S.E), Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) y las Unidades Informadoras (UI) adscritas a salud, con actividades orientadas a la implementación, fortalecimiento y seguimiento del Sistema Integral de Vigilancia Epidemiológica del Consumo de Sustancias Psicoactivas – SIVESPA y el mantenimiento de capacidades en los municipios para asegurar la operación de este con el fin de ampliar la cobertura del reporte de casos de salud en el departamento de Antioquia.
Desarrollo de la actividad de Implementación o Fortalecimiento	Implementación De acuerdo al proceso tenido con Grupo ONB SAS, entidad que presta servicios de psicología, psiquiatría y toxicología, tienen una única sede ubicada en Medellín y tiene como nombre MentalSer, desde la cual son cinco (5) los profesionales que tienen potestad de identificar casos de consumo de SPA dentro de sus atenciones y, por ende, pueden tener credenciales para la plataforma SIVESPA. Al inicio de la capacitación se hizo una presentación de la profesional que direccionaría el espacio y, de la misma manera se hizo una contextualización frente a los procesos a explicar, para luego compartir un video de reflexión frente a la importancia de la perspectiva que se tiene hacia la población que consume SPA, video tomado de Adicciones. Kurzgesagt. Se brindó una amplia descripción de la Escuela contra la drogadicción, la cual es una entidad pública del Orden Departamental de Antioquia, establecida en 2018 según la Ordenanza 24 de ese año. Su enfoque principal radica en la investigación, educación y transformación social. La institución se dedica a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas en el departamento, llevando a cabo diversas acciones para generar y fundamentar nuevos conocimientos en esta área. Su objetivo es proponer ideas innovadoras y validar las existentes en relación al consumo de sustancias psicoactivas. Luego, se explicó que el SIVESPA es un sistema de recolección, análisis y difusión de datos a la salud pública, en particular sobre el consumo de sustancias psicoactivas, esta vigilancia permite detectar hábitos y tendencias de consumo, evaluar los impactos en la salud de la población y diseñar estrategias de prevención y control adecuadas, con el fin de verificar procesos que hasta el momento se pueden llevar a cabo dentro de la entidad, favoreciendo aquellos pacientes que refieren que están en un consumo de SPA. Mas adelante, se explicó los ítems que compone la plataforma SIVESPA, desde la cual se realizarán posteriormente las notificaciones de los casos identificados sobre el consumo de SPA.

	Para lo cual se profundizó en la manera en la que se puede identificar y filtrar las estadísticas e indicadores. Del mismo modo, se enseñó la forma en la que se podrá crear las credenciales de cada profesional según sea el caso para poder hacer el reporte en la página. Luego, se explicó el paso a paso para encontrar la ficha, tanto cara A como cara B y el manual de uso de la plataforma, con el fin de que se tenga un proceso de estudio autónomo. Algunos comentarios fueron: ● **¿El asentimiento informado también se hace de manera verbal?** Efectivamente, este se hace de manera verbal al padre de familia o cuidador del menos. ● **¿Cuánto tiempo estimado se tiene para el proceso de diligenciamiento del reporte?** De acuerdo a algunas prácticas dadas se prevé que entre 7 a 10 minutos cuando el profesional aun esta conociendo la plataforma, pero cuando ya se tiene un manejo mas contante se puede utilizar 5 minutos. Teniendo en cuenta que cuando se atiende a un paciente que ya fue notificado previamente, solo se tendrá que diligenciar la cara B, queriendo decir que es muy poco el tiempo que se puede tomar el profesional para diligenciar. De acuerdo a la información, los presentes quedaron satisfechos con la información brindada.
Desarrollo de la actividad de Seguimiento y acompañamiento	No aplica
Conclusiones y recomendaciones por el profesional que visita	**Conclusiones** ● De acuerdo a la implementación realizada se hizo una buena contextualización frente al proceso del sistema SIVESPA, favoreciendo el reconocimiento de la misma y posibles usos para la notificación de casos. ● Los asistentes estuvieron muy atentos a la explicación y se dispusieron a realizar los procesos de notificación de casos. **Recomendaciones** ● Se recomienda tener una constancia en el acompañamiento con los profesionales, con el fin de brindar motivación en el mismo proceso.
Observaciones y recomendaciones al protocolo,	Los asistentes estuvieron muy atentos a la capacitación y activos frente a las nuevas enseñanzas, para que de esa manera puedan,

ficha o plataforma por parte de los asistentes.	poco a poco ir identificando casos de consumo de SPA y por ende generar el reporte. Queda pendiente solicitar las credenciales para proceder con el proceso de notificación de caso de SPA.
Nombre del o los Profesionales	Vanessa Serna González
Firma	
Aprobó Coordinador	 Gabriel Iván García González

Relación de Instituciones participantes:

Instituciones intervenidas, este debe coincidir con listado de asistencia.	**Código de habilitación IPS (12 dígitos)**	**Nombre Entidad**
	0500118261	GRUPO O.N.B. S.A.S

Anexos: Listado de Asistencia, Registro Fotográfico

Listado de asistencia

Nombre y apellidos completos	Número de identificación	Entidad	Cargo	Teléfono	Correo electrónico
Laura Cadavid Torres	1152222445	Grupo ONB SAS	Psicóloga	3504607424	lauracadavidt@gmail.com
Daniela Henao Rúa	1152456994	Grupo ONB SAS	Administradora en salud	3022663735	mentalser@gmail.com
Juan Fernando Herrera P	71366290	Grupo ONB SAS	Director general	3103930202	jfherrerap19@gmail.com
Jefferson Munera Garcia	1020429896	Grupo ONB SAS	Neuropsicologo	3108845254	jeffmuneragarcia@gmail.com

Registro fotográfico



